**CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL III FORO SOCIAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD.**

**Pamplona, 21 y 22 de noviembre de 2019**

El Foro Social es un encuentro dirigido a empoderar y fomentar la participación activa de las bases del movimiento CERMI Mujeres: mujeres con discapacidad, niñas con discapacidad y madres de personas con discapacidad.

**1.- Qué gastos se cubren**

La organización del III Foro Social cubrirá los gastos de alojamiento y manutención (desayuno y comida de los días 21 y 22) de las mujeres participantes en el Foro Social y de los asistentes personales por razón de discapacidad. Igualmente se cubrirán los gastos de desplazamiento por la ciudad en caso de movilidad reducida

El alojamiento será en régimen de habitación compartida, por motivos presupuestarios.

Si alguna persona participante necesita alojarse en una habitación individual deberá indicarlo y justificarlo en el apartado de observaciones del Boletín de Inscripción.

**2.- Quién puede participar**

1. Mujeres con discapacidad y las madres y cuidadoras de personas con discapacidad.
2. Asistentes personales por razón de discapacidad.
3. Mujeres sin discapacidad pertenecientes al Consejo de Participación de la FCM, a la Red Estatal de Mujeres con Discapacidad y al Equipo Humano de la FCM y del CERMI. En este caso se reservará únicamente el 10% de las plazas disponibles.
4. Mujeres sin discapacidad no pertenecientes a las entidades señaladas. En este caso la organización no cubrirá los gastos de alojamiento.

La inscripción se realizará atendiendo al orden de recepción de las solicitudes.

**3.- Quién más puede participar en el Foro Social**

Se admitirá la participación de hombres en los siguientes supuestos:

3.1.- Si son asistentes personales

3.2.- Si representan un cargo social en la Fundación CERMI Mujeres o el CERMI.

3.3.- Si son ponentes.